



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACUSE

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/6168/2024

Asunto: Notificación de fallo.
Xalapa, Ver., a 2 de diciembre de 2024.

"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave,
como parte de la Federación 1824 - 2024."

Mtra. Lucero Alegría Juárez
Contralora General de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

005324
RECIBIDO
03 DIC. 2024
09:24

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo segundo del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha **2 de diciembre de 2024**, a las **12:00** horas, respecto a la licitación simplificada **LS-FGE/039/2024** relativa a la contratación de **pólizas de seguro para unidades automotrices**, en términos de lo dispuesto en la base décima segunda de las bases de la licitación citada y con fundamento en los artículos 44, 48, 51 y 57 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el **fallo** emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

PRIMERO.- Que de conformidad con el considerando **quinto** del Dictamen y en virtud de que los licitantes incumplieron con los requisitos solicitados en las bases del presente concurso, con fundamento en el artículo **47** fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base **décima séptima fracción III** de las bases de participación, se declara **DESIERTA** la presente licitación.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada **N° LS-FGE/039/2024**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMENTE.

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.
Oficial Mayor de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
COPIADO CONTRA
DOCUMENTO ORIGINAL
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES
FIRMAS: MFR FIRMA:

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.
fiscaliaveracruz.gob.mx

Elaborado
L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

Supervisado
L.P. y R.R.P.R. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido

Cojeó
Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández